

**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.  
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento  
Administración 2018-2021.**

ACTA  
NÚMERO  
05  
Sesión  
ORDINARIA  
02/11/2018.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 08:00 ocho horas del día 02 dos de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 05 (cinco), con carácter de ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2018-2021, Preside la Sesión el **L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, Presidente Municipal y la Secretaria General que está a cargo del **LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA**.

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes municipales:

Presidente Municipal:  
**L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS.**

Síndico Municipal  
**LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ.**

Regidores Propietarios:

**MTRA. ROSA RUVALCABA NAVARRO**  
**DRA. SANDRA JULIA CASTELLON RODRIGUEZ**  
**LIC. MARIA CONCEPCION HERNANDEZ PULIDO**  
**MTRO. MARTIN ACOSTA CORTES**  
**MTRO. JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO**  
**C. JOSÉ MARTIN FLORES NAVARRO**  
**LIC. ESPERANZA ADRIANA REYNOSO NUÑO**  
**LIC. SUSANA ÁLVAREZ SERRATO**  
**C. ANA DELIA BARBA MURILLO**  
**LIC. MARÍA DEL REFUGIO CAMARENA JÁUREGUI**  
**C. ALFREDO CAMARENA PÉREZ**  
**LIC. RUBÉN RAMÍREZ RAMÍREZ**

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión. Se le indica que si, que fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente **SESIÓN ORDINARIA** fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 04 (CUATRO), DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2018.
4. OFICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DIVERSOS COMUNICADOS DE LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS. 2098, 2100, 2101 y 2127. TODOS DE LA LXI LEGISLATURA.
5. SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LAP. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS, PARA QUE SE AUTORICE Y SE APRUEBE COMO TITULAR DEL INSTITUTO DE LA MUJER EN ZAPOTLANEJO. A LA C. ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ, A PARTIR DEL DIA 02 DE NOVIEMBRE DE 2018.
6. SOLICITUD POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL LCP. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS, DONDE SOLICITA, SE APRUEBEN 21 VEINTIÚN PUNTOS OBSERVADOS POR PARTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO. LAS CUALES ESTÁN EN SU PODER, A PARTIR DE ESTE MOMENTO.

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala **"SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN"** e instruye al Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que está a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

Toma el uso de la voz la Regidora Lic. Susana Álvarez Serrato muy buenos días. Me gustaría proponer que se retirara del orden del día el quinto punto referente a la solicitud que tiene el Presidente Municipal para que se autorice y se apruebe como titular del instituto de la mujer de Zapotlanejo, a la C. Alejandra Padilla González, en virtud de que no contamos con la información, no sé qué tipo de nombramiento este proponiendo que se autorice, si esta ciudadana va a estar laborando de manera honorifica o si se tiene pensado que vaya a entrar con un pago de sueldo dentro de nómina, también no sé si haya ya alguna partida presupuestal para el instituto de la mujer aquí en Zapotlanejo, pues de no ser así necesitamos toda la información, en mi caso yo necesito toda la información para poder votar con conocimiento de este caso, entonces si solicito que se retire este punto del orden del día porque no contamos con la información necesaria para poder votar el punto, gracias.

En uso de la voz el Presidente Municipal pregunta si hay otra observación al respecto.

Toma el uso de la voz el Regidor C. Alfredo Camarena Pérez, buenos días, también yo solicito que se retire al punto número seis, para que se examine mas y se envíe a comisión de hacienda, para que le den un poco más de observación, gracias.

El Presidente instruye al Secretario General para que someta a votación el orden del día propuesto como está estipulado para esta sesión.

**El Secretario.-**

En votación económica, se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten o en su caso, en Contra.

Aprobado Señor Presidente, con diez votos a favor y cuatro en contra.

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

**DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, YA FUE LLEVADO A CABO AL NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN.**

**El Presidente Municipal. -**

Continúe secretario con el siguiente punto.

**DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; YA FUE AGOTADO AL INICIO DE LA SESIÓN.**

**El Presidente Municipal. -**

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario. -**

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 04 (CUATRO), DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2018.**

**El Presidente Municipal. -**

Esta su consideración. ¿Algún comentario al respecto?, ¿la leyeron, estamos de acuerdo, no trae faltas de ortografía, nada?

**El Presidente Municipal. -**

Secretario proceda a tomar la votación.

**El Secretario. -**

En votación económica, se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten o en su caso, en Contra.

Aprobado Señor Presidente

**ACUERDO NÚMERO VEINTE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ÚNICO. - APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 04 (CUATRO), DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2018.**

**El Presidente Municipal. -**

Continúe Secretario con el siguiente punto

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – OFICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DIVERSOS COMUNICADOS DE LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS. 2098, 2100, 2101 y 2127. TODOS DE LA LXI LEGISLATURA.**

**El Presidente Municipal. -**

¿Algún comentario respecto a este punto?

Toma el uso de la voz la Regidora C. Ana Delia Barba Murillo, buenos días honorable Ayuntamiento, Presidente. Sobre este punto, estos acuerdos sobre la comisión que yo presido, muy importante verdad. Me gustaría específicamente en el acuerdo legislativo número dos mil cien, que se refiere a informes de guarderías para resguardar a nuestros niños verdad, a mí me gustaría al punto del orden del día número cuatro y específicamente en el acuerdo legislativo dos mil cien de la cincuenta y un legislatura del dos mil dieciocho y que tiene que ver con funciones que incumben a la comisión que presido de derechos humanos, al tratarse del desarrollo integral y el cuidado de la niñez. Solicito de todo favor, se me informe sobre los centros de atención y cuidado a la niñez en nuestro municipio, que actualmente funcionan y las condiciones en las que lo están haciendo, para así poder estar en la condición de atender este acuerdo legislativo. Muchas gracias.

En uso de la voz el Regidor C. Alfredo Camarena Pérez de nuevo otra vez. El punto número cuatro es muy importante que nos presentara un plan de trabajo, porque son acuerdos muy importantes que podemos apoyar nosotros como regidores para su buen funcionamiento y en esto me incluyo para aportar algo posteriormente. Si se me hacen muy bien los puntos, están bien específicos, están a favor de nuestra comunidad, adelante, gracias.

Toma el uso de la voz el Síndico Lic. Alejandro Marroquín Álvarez buenos días. Sobre el punto número cuatro acerca del tema de los menores de edad. Les comento que ya existe un sistema para la protección de niños, niñas y adolescentes, que su servidor es el secretario ejecutivo y que la semana pasada ya se tomó protesta a todos los que van a integrar dicho sistema que es para la protección de los niños. Es un sistema que viene desde el nivel de gobierno Federal, Estatal y Municipal. Es una ley que con gusto podemos platicar en lo corto, para que se pueda apoyar.

Miren, sobre el tema de los integrantes es muy clara la ley, quienes lo deben de integrar. Lo deben de integrar menores de edad, lo deben de integrar personas de la sociedad civil, y bueno se hicieron las convocatorias necesarias en su momento y ahora está instalado. Apenas este mes vamos a iniciar con las sesiones y con gusto los invitaremos en su momento. Gracias.

Toma el uso de la voz la Regidora C. Ana Delia Barba Murillo, con su permiso Presidente, regidores. Alejandro me gustaría que fuera convocada a todas estas. Dices que la semana pasada tuvieron instalación y no se me convoco, yo soy parte de la comisión de derechos humanos.

En uso de la voz el Síndico Lic. Alejandro Marroquín Álvarez le comenta que ahí estaba presente la Regidora C. Ana Delia Barba Murillo.

Toma el uso de la voz la Regidora C. Ana Delia Barba Murillo, ¿dices el viernes? entendí que fue en otra ocasión, gracias.

En uso de la voz el Presidente Municipal LAP. Héctor Álvarez Contreras, ¿algún comentario más?

**El Presidente Municipal. -**

Continúe Secretario con el siguiente punto.

**DESAHOGO DEL QUINTOPUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LAP. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS, PARA QUE SE AUTORICE Y SE APRUEBE COMO TITULAR DEL INSTITUTO DE LA MUJER EN ZAPOTLANEJO. A LA C. ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ, A PARTIR DEL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**El Presidente Municipal. -**

Esta su consideración.

Toma el uso de la voz la Regidora Lic. Susana Álvarez Serrato muchas gracias, con su venia señor Presidente. Como contaba hace un momento, me gustaría saber ahora pues que no se aprobó que se retirara del orden del día este punto, que nos pudiera explicar para tener pleno conocimiento, de que se trata este nombramiento de la C. Alejandra Padilla, sé que anteriormente la señora María del Carmen que es su mamá, está fungiendo hasta la fecha como presidenta, como titular, perdón de este instituto de una manera honorífica, me gustaría saber primero en ese sentido si continuaría o si su nombramiento se refiere a que sería de esa misma forma de una manera honorífica sin sueldo y también pues me gustaría saber en base a que se está proponiendo que sea ella. Me gustaría que pudiéramos llegar a un acuerdo porque pues es un instituto importante, es un tema importante, yo creo que el tema de las mujeres y de su seguridad en el municipio, pues es un tema que debe de preponderarse y me gustaría que pudiéramos hacer, no sé un concurso para que mujeres que también tengan el interés y la experiencia, pudieran participar, entrevistarias y elegir nosotros como cabildo la mejor propuesta, claro si es Alejandra Padilla, pues con gusto este cabildo lo podría estar autorizando verdad. Entonces estas son mis dudas Presidente, me gustaría como no viene aquí la información que no la pudiera aclarar aquí a este pleno, gracias.

Toma el uso de la voz el LAP. Héctor Álvarez Contreras en el caso del nombramiento de la señora Alejandra Padilla, tiene ya muchos años de experiencia en el tema de las mujeres y ya fue regidora, tiene experiencia como regidora, entiende bien los temas de cabildo y es una propuesta, facultad del Presidente Municipal. No hay un ordenamiento legal que nos diga que hay unas bases de un concurso, de una convocatoria, no existe pues un ordenamiento legal en ese sentido, Susana.

Lo del tema del sueldo, en la administración pasada se estuvieron bajando unos recursos de algunos programas especiales que hay para el instituto de la mujer, con el que se estuvieron pagando los sueldos de la secretaria, de una psicóloga, una trabajadora social por ahí traen el tema ellos. Se les habilito un espacio en donde estuvieron atendiendo muchos casos de personas, mujeres que se acercaron a pedir apoyo, apoyo psicológico, casos de violencia intrafamiliar que se captaban ahí, se turnaban al DIF. Creo que hubo un buen trabajo, tuvo un buen desempeño, lo que nunca había funcionado, el instituto de la mujer, aquí en Zapotlanejo, no existía o cuando existía nada mas era el membrete, se les dieron las instalaciones, se les dio equipo, se les dio apoyo y estuvieron haciendo un papel digno, un papel decoroso, si se estuvo atendiendo a las mujeres que se acercaron, se les dio seguimiento, se les canalizo a otras áreas más especializadas y yo creo que lo que tenemos que hacer ahorita antes de que preocuparnos por si le vamos a pagar o no, lo que tenemos que preocuparnos es porque hagan un buen papel y que cumplan con el papel para el que están siendo nombradas. En el caso de Alejandra, vamos a platicar con ella para ver si ocupa algún apoyo para moverse porque los puestos honoríficos son de muy pocos resultados, hay muy poco interés, entonces yo si pediría que se apoyara la propuesta de la señora Alejandra Padilla, es alguien que ya conocemos, es alguien que

conoce la sociedad, es alguien que está muy involucrada en el tema de los comerciantes, de los empresarios, en el tema social, necesitamos alguien social, no vamos a buscar un perfil de alguien que traiga ciertas inclinaciones o una preparación muy exagerada para tratar temas bien sencillos de mujeres, muy sencillas. Por eso se está pensando en ella, por eso he pensado que debe de ser ella, porque ya trae la experiencia, trae tanto de lo que está pasando en Zapotlanejo con las mujeres. Podemos entrevistar a cien mujeres, doscientas mujeres, pero además es urgente como otras cosas que tenemos que tratar en estos días, cumplir con los términos establecidos, con los plazos establecidos. Yo no me imagino ahorita quien se pudiera poner a entrevistar a cuarenta o cincuenta mujeres que se acercaran y sobre que perfil vamos a buscar para que ocupe ese puesto, es un puesto muy sencillo, sencillísimo, el membrete es lo de menos, ocupamos una mujer muy sensible, con mucha sensibilidad que sepa lo que es tener un hogar formado, que sepa lo que es cuidar a sus hijos, los problemas normales de una mujer, la violencia intrafamiliar, eso es lo que ocupamos esa sensibilidad. Por eso estoy poniendo a consideración de ustedes el que se apruebe y se apoye a Alejandra Padilla. Porque la conocemos todos, no hay necesidad de entrevistarla, sabemos su comportamiento, lo que ha sufrido, lo que ha luchado, lo que ha batallado para salir adelante como mujer, como muchas mujeres de Zapotlanejo.

Toma el uso de la voz la Regidora Lic. María del Refugio Camarena Jáuregui buenos días a todos. Yo estoy de acuerdo en que proponga a esta persona no porque la conozca mucho menos no es tanto por eso, si usted dice que es una facultad del Presidente adelante, a final de cuentas no vamos a poder hacer nada contra eso, pero si me gustaría que las mujeres que estamos aquí en el Ayuntamiento de Zapotlanejo, me refiero a cabildo, me gustaría que estuviéramos involucradas en ese instituto porque no solamente es ella la que ha luchado por las mujeres de Zapotlanejo, no solamente es ella la que conoce las debilidades y las fortalezas de las mujeres de Zapotlanejo, yo creo que por algo nosotras estamos aquí también y propongo aquí al Ayuntamiento, que las mujeres que integramos el mismo nos dé la oportunidad también de integrar este instituto.

En uso de la voz la Regidora Mtra. Rosa Ruvalcaba Navarro Buenos días, mira si nos involucran, siempre nos han llamado a todas sus reuniones y todo lo que pasa en ese instituto estamos enterados, siempre hemos estado ahí, todo cabildo no nada más las mujeres.

Toma el uso de la voz la Regidora Lic. María del Refugio Camarena Jáuregui me gustaría que no solamente fuera por protocolo que nos asignaran una comisión y considero que solamente así estaríamos un poquito más enteradas de los trabajos que se hacen en la institución.

Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Rubén Ramírez Ramírez buenos días a todos, abonando solo un poco a la opinión de mi compañera regidora Susana, soy un convencido de que podemos ser un Ayuntamiento más incluyente, más incluyente con la sociedad, estoy también de acuerdo con el Presidente de que tenemos que dar resultados inmediatos, es una persona que ya tiene experiencia en el tema y ya tiene un recorrido, pero eso no quiere decir que no haya perfiles dentro del pueblo que pueda desempeñar una labor similar. Lo que yo propongo a reserva de lo que vean ustedes compañeros, es poder entrevistar perfiles, poder entrevistar interesados, poder entrevistar y que entre como honorífico, y en su momento se podría hacer ya que se tome un poco de experiencia ya que se le agarre un poco el hilo a las labores, que representa el instituto de la mujer, con el tiempo poder hacer una comparativa con la ciudadana Alejandra Padilla, yo creo que es una manera justa de resolver este tema a reserva de cómo usted vea el punto compañera regidora y poder iniciar ya de inmediatez actividades dentro del instituto.

En uso de la voz la Regidora Lic. Susana Álvarez Serrato si, o creo que es muy importante que podamos concretar este tema. Me dice si me equivoco Presidente, el instituto no está abierto todos los días, no se abre la oficina diariamente, entonces supongo que se está creando esta plaza nueva porque esa es la realidad, se va a crear una plaza nueva en el Ayuntamiento. No sabemos de qué sueldo, tampoco nos lo han especificado, hasta ahorita está saliendo aquí en la mesa que, si se le va a otorgar via Ayuntamiento o de eso se trata el nombramiento, entonces si me gustaria. Primero. Saber de qué sueldo estamos hablando y qué tipo de relación laboral va a tener con nosotros, con el Ayuntamiento, porque pues yo no sé si va a abrir ella la oficina todos los días en que horario o no sé si va a ser pues de representación o va atender cuando alguien se lo solicite, porque pues yo creo que todo esto tenemos que tomar en cuenta para aprobar o no su nombramiento, es todo.

Toma el uso de la voz el Regidor Mtro. Juan Ernesto Navarro Salcedo buenos días a todos. Esta padre ser Regidor de oposición, si es bonito, es mas es más bonito ser de oposición que ser de este lado, porque luego reclamas cada cosa que no conoces, todos los días se abre el instituto de la mujer, todos los días. Hay una secretaria y una psicóloga. Regidora no se puede abrir a todos los regidores los temas que pasan en el instituto de la mujer, son temas muy delicados, son hombres que golpean a sus esposas, son hombres que las amenazan de muerte, son archivos que no se pueden abrir a todo el mundo, el instituto es importante, tener a una persona de confianza que sepamos que tiene la calidez, que sepamos que tiene la discreción, que sepamos que la parte del Ayuntamiento que gano las elecciones este proponiendo, es porque hay toda la confianza y creo que de un tema pequeño están haciendo algo grande, creo que se están sobre pasando.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal LAP. Héctor Álvarez Contreras permitame una intervención a mi regidora dirigiéndose a la Regidora Lic. Susana Álvarez Serrato. Si hay temas muy delicados que se tratan ahí, si está abierto todos los días, si hay una secretaria que tiene ahí gente, una psicóloga, una nutrióloga. Lo que necesitamos es que se involucren, se involucren, no necesariamente que tengamos un acuerdo aquí en la mesa, involúcrense en los temas. No para que vayan a dar órdenes o a marcar línea, hacer sugerencias, hacer aportaciones, enriquecer, crecer, dices tú Rubén, eso sí, pero no para que se metan a dar órdenes o a tratar de ordenar con ideas muy brillantes, las cosas están trazadas.

Alejandra Padilla es quien está impulsando ahorita la elaboración, quedo pendiente en la administración pasada del reglamento interior del instituto de la mujer, que en unos días más pasara a comisiones para que lo analicen y en ese reglamento está incluida la participación de todas y de todos ustedes, no está en ley, vamos a normar eso, hay que meternos ahí Cuquis, ahí es donde van a poder participar, pero lo que yo quiero pedirles, es que no como la vez pasada que también en las primeras sesiones, todo mundo queria meterse y participar y a los cinco meses o seis meses declinaron en todo, si hay una verdadera voluntad de participar, participen de manera propositiva, vamos participando todos de manera propositiva, vámonos documentando como están los movimientos, como han venido sucediendo las cosas, hay cosas que tal vez si podamos modificar, pero hay cosas que no se pueden modificar, ¿Por qué? Porque han dado resultados y los resultados se han dado bajo una línea que se ha trazado con políticas públicas que se han trazado, políticas públicas que están establecidas en los reglamentos. En la administración pasada se hicieron más de veinte reglamentos que no existían había trece que se hicieron en la administración 2007-2009 y después no se hizo ninguno. Entonces estamos en ese proceso, el instituto de la mujer ocupa un reglamento que Alejandra Padilla lo estuvo trabajando, no lo alcanzo a sacar, pero sigue tallando el lápiz, sigue yendo todos los días con los juridicos visitando a la gente a documentarse para plasmar lo que se ocupa en ese reglamento, pero parte importante de ese reglamento hay un artículo donde van a tener que participar ustedes pero de a deberás no nada

más en el papel, en el discurso, de a deberás, van a estar involucradas pero vamos le dando el orden jurídico que se requiere para que entonces si veamos quienes estamos aquí manifestando de la conformidad o inconformidad de que sea Alejandra, si deberás en los hechos vamos a participar. Yo las invito y los invito a que a la hora que este esto ya definido nos pongamos a trabajar en conjunto, si está abierto todos los días Susana, venga más seguido a Zapotlanejo, observe lo que está sucediendo, porque eso es un señalamiento delicado que yo voy a tener que llegar ahorita a preguntarles si usted vio un día cerrado ver qué fue lo que paso con la secretaria o si no fue la nutrióloga, no fue la psicóloga, todas las cosas que se dicen aquí yo saliendo empiezo a checar que fue lo que paso no creas que me quedo callado o se queda aquí.

Toma el uso de la voz la Regidora Lic. Susana Álvarez Serrato está muy bien revíselo Presidente y quien comenta que oposición es interesante, pues usted también ya lo fue regidor, entonces yo creo que usted hizo su trabajo y debe de permitirnos a nosotros hacer el que nos corresponde.

Toma el uso de la voz el Regidor Mtro. Juan Ernesto Navarro Salcedo, primero infórmese, infórmese y vengase a vivir a Zapotlanejo para que observe y no desde donde vive.

En uso de la voz la Regidora Lic. Susana Álvarez Serrato yo si soy originaria de aquí y toda mi vida he vivido aquí. Me case y por ese motivo vivo en Guadalajara, pero yo y mi familia hemos vivido aquí, yo conozco el contexto total de Zapotlanejo. ¿Usted nació y su familia es de aquí? Bueno no voy a entrar en una discusión personal, porque no debe de ser aquí en cabildo.

En uso de la voz el Presidente Municipal LAP. Héctor Álvarez Contreras ya me fregaste a mi Susana, yo tampoco naci aquí, Rubén tampoco nació aquí, Martín tampoco nació aquí, Martín es de San José de allá de donde se produce el arroz con la mejor calidad del mundo.

En uso de la voz la Regidora Lic. Susana Álvarez Serrato hay que darle orden a esta reunión.

En uso de la voz el Presidente Municipal LAP. Héctor Álvarez Contreras tu pon orden, tu pon orden.

En uso de la voz la Regidora Lic. Susana Álvarez Serrato vuelvo al hilo, vuelvo al hilo. En el orden del día no viene mencionado que va a ser un nombramiento, donde ella va a pertenecer a partir del dos de noviembre en nómina, no viene cuanto se le va a pagar en nómina y yo tampoco veo una propuesta de trabajo, ustedes dicen que, no lo dudo, pero tampoco no veo una propuesta de trabajo, un programa de trabajo, dicen que está trabajando, que bueno, para que se acepte tiene que proponer.

En uso de la voz el Presidente Municipal LAP. Héctor Álvarez Contreras acércate Susana para que veas lo que se está haciendo, ósea no quieras que te estemos mandando a tu casa las cosas, por favor acércate.

En uso de la voz la Regidora Lic. Susana Álvarez Serrato. Héctor, no viene, no viene en el orden del día que va a ser un nombramiento a cargo de nómina y tampoco viene el sueldo. ¿Qué sueldo va a tener?

En uso de la voz el Presidente Municipal LAP. Héctor Álvarez Contreras. En su momento les vamos a explicar y les vamos a informar como quedo todo el asunto. Es un tema administrativo y yo tomo las decisiones en el tema administrativo. ¿Y porque lo propone aquí en el orden del día?, le comenta la Regidora Lic. Susana Álvarez Serrato. En uso de la voz el Presidente Municipal LAP. Héctor Álvarez Contreras yo propongo nada mas el nombramiento de la persona y lo que suceda después les informo, para que quede claro.

En uso de la voz la Regidora Lic. Susana Álvarez Serrato, y yo tengo mi derecho y responsabilidad de revisar cada uno de los temas. Que se asiente en acta lo que usted está diciendo y punto y se le informa en su momento. Menciona el LAP. Héctor Álvarez Contreras. En uso de la voz la Regidora Lic. Susana Álvarez Serrato, claro que, si yo quiero que quede claro ese sentido, que no nos dijeron que iba a estar dentro de nómina y que no sabemos el sueldo que va a tener.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal. LAP. Héctor Álvarez Contreras ahorita vamos por el nombramiento única y exclusivamente, en ninguna parte dice del punto de acuerdo, los demás temas que usted está tratando.

En uso de la voz la Regidora Lic. Susana Álvarez Serrato, a partir del dos de noviembre se le va a dar de alta, es cuando a partir del dos de noviembre se le quiere dar de alta en nómina.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal. LAP. Héctor Álvarez Contreras, se le informara en su momento cuánto va a ganar, para que le quede claro, es una administración administrativa, es una decisión que incumbe a cuestión de la tesorería y el Presidente ver si hay recursos o de donde se van a generar los recursos y se le va a pagar, así de sencillo. El tema es el nombramiento de ella y ya lo que viene consecuentemente se les informara en su momento.

En uso de la voz la Regidora Lic. Susana Álvarez Serrato, Presidente, este no hay ni una partida para el instituto de la mujer. Lo vamos a generar no te apures le responde el Presidente Municipal LAP. Héctor Álvarez Contreras. Nos vamos ahorrar unos recursos. En uso de la voz la Regidora Lic. Susana Álvarez Serrato, nada más para que quede claro que si estoy informada del tema, gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal. LAP. Héctor Álvarez Contreras, ¿si estas informada de cual tema? De que no hay partida, ¿me puedes decir cuántas partidas tiene el presupuesto?

En uso de la voz la Regidora Lic. Susana Álvarez Serrato, para eso estoy, ¿Cuántas son? Le pregunta el Presidente Municipal LAP. Héctor Álvarez Contreras. A lo que responde la Regidora Lic. Susana Álvarez Serrato, vamos a revisar. Estoy tratando de desahogar en específico este tema, en su momento vamos a ver el tema de las partidas. No voy a tocar más el tema. Gracias a Dios, responde el Presidente Municipal LAP. Héctor Álvarez Contreras.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal. LAP. Héctor Álvarez Contreras, el programa específico de este tema es el nombramiento.

Toma el uso de la voz el Regidor Mtro. Martin Acosta Cortez, buenos días con el permiso señor Presidente. Miren, este yo soy maestro y la verdad yo vivo el dolor que existe en las familias. El otro día se puso un módulo para el programa de cáncer de mama, fijense como estuvo esa experiencia triste. Pasa la familia y le dice la doctora, pásele, pásele vamos a hacerle su examen, no yo voy de prisa, dice, señora deténgase un poquito y pasa y la triste realidad fue que le detectaron cáncer de mama. Entonces como yo tengo confianza con ella me habla, profe me detectaron cáncer de mama. No se preocupe hay un instituto de la mujer, vamos a ver hasta donde se le puede ayudar ósea, aquí más bien es el dolor que viven las familias el dolor que vive la sociedad a diario, y no es solo este caso, son muchos, por eso yo admiro a Héctor, porque Héctor está resolviendo el asunto ya. Porque la sociedad no espera, el dolor no espera y puedo hablar de muchísimos casos de esos. Aquí como cabildo yo los invito a enriquecer el trabajo del Gobierno Municipal, los invito a proponer. En el caso de que fuera el sueldo, fijense yo estoy dispuesto a que si estamos de acuerdo o si alguien tiene otra

propuesta más, dar mil pesos cada quincena, los invito a que cada Regidor dispongamos de mil pesos para fortalecer eso, eso es la propuesta que yo tengo y les digo ahorita que si esta difícil la situación que se está viviendo en las familias, por eso el asunto hay que resolverlo ya, el dolor de la sociedad allá está afuera pero el Presidente tiene la obligación de resolver esos asuntos. Yo si quieren esta quincena que viene que me descuenten mil pesos para proponer otra persona alterna, independientemente porque veo que están insistiendo mucho en el sueldo, vamos proponiéndolo ya que fueran mil pesos por cada regidor y que se les pague a esas personas para que se fortalezca más el equipo, sería todo, muchas gracias.

Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Rubén Ramírez Ramírez. Martín te aplaudo el compromiso que tienes y tu voluntad de ayudar, yo digo que no hay ningún empacho de ninguno de los regidores, yo hablo por mi persona, pero estoy seguro que ese no es el problema. Mi punto de vista es que todos tienen razón. Susana como Regidora, pues obviamente es un punto dentro del orden del día que está a discusión por lo mismo hace su aportación por parte del Presidente está el tema de que es una persona con experiencia para darle continuidad a un tema que ya conoce y no vamos a esperar cómo reacciona un nuevo perfil. Lo que yo propongo es que haya otra persona en línea paralela, que se esté capacitando, que este haciendo labor social dentro del instituto de la mujer. Así como usted lo dice es vivir el dolor que están pasando mujeres en situaciones vulnerables y más delante hacer una comparativa de ver quién es la persona que realmente pueda desempeñar mejor el cargo, independientemente de cuál sea su nómina, independientemente de todo eso y que se realice un manual de obligaciones, que quede todo más establecido de cómo se está operando y no es en cuestión de señalar ni es profe Neto, cuestión de ser oposición, yo soy un fiel convencido de que aquí todos venimos a sumar, yo creo que ya todo tema de colores, todo eso tenemos que dejar de lado, más bien aquí es venir aportar, queremos lo mejor, aquí todos tenemos que tener ese común denominador, queremos lo mejor y todas las opiniones son importantes y todas las opiniones tienen su validez, es lo que yo propongo.

**El Presidente Municipal. -**

Secretario proceda a tomar la votación.

**El Secretario. -**

En votación económica, se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado señor Presidente.

**ACUERDO NÚMERO VEINTIUNO. - SE APRUEBA EN VOTACIÓN ECONÓMICA CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR, 4 VOTOS EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN DE LOS 14 REGIDORES PRESENTES. ----- ÚNICO. SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LAP. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS, PARA QUE SE AUTORICE Y SE APRUEBE COMO TITULAR DEL INSTITUTO DE LA MUJER EN ZAPOTLANEJO. A LA C. ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ, A PARTIR DEL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**El Presidente Municipal. -**

Continúe Secretario con el siguiente punto.

**DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL LCP. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS, DONDE SOLICITA, SE APRUEBEN 21 VEINTIÚN PUNTOS OBSERVADOS POR PARTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO. LAS CUALES ESTÁN EN SU PODER, A PARTIR DE ESTE MOMENTO.**

**El Presidente Municipal. -**

En uso de la voz el Presidente Municipal LAP, Héctor Álvarez Contreras, algún comentario al respecto. Tuvieron toda la información en tiempo y forma como lo pidió cada quien.

Toma el uso de la voz el Regidor C. Alfredo Camarena Pérez. En este punto señor Presidente, yo pedí que se retirara para que fuera analizado y observado por algunos compañeros. Como usted sabe, esta extenso el tema, pero respeto y me pongo a disposición de la votación.

Toma el uso de la voz el Regidor Lic. Rubén Ramírez Ramírez. Yo nada más quiero abonar aquí, que realmente, porque aquí está el Tesorero, gracias por venir y estar al pendiente, ahora sí que a las dudas y observaciones que podamos llegar a tener aquí en esta mesa. Nada más hacer el comentario de que todos los puntos que nos mandaron y que se revisaron fueron observaciones por contraloría, nada más, yo lo voy hacer, los compañeros regidores que quieran revisarlo, es meramente para ver en que estuvimos poquito mal, porque nos observaron, para no volver a cometer esos mismos errores, ya que son contratos, compras, adjudicaciones muy diversas, entonces cada punto tiene su observación muy particular, entonces si nada más si sería importante ahora sí que aprender de los errores o de los malos entendidos de que por ahí vienen siendo las observaciones.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal LAP, Héctor Álvarez Contreras. Les explico brevemente ya para no hacer, pues si así lo consideran ustedes conveniente.

Cada año la Auditoria Superior del Estado que es ente fiscalizador, la Auditoria Superior del Estado, revisa tres áreas básicamente. El área financiera que corresponde a Alfonso Marroquín, el área de obras públicas que corresponde al Ing. Matus, de manera indirecta, Carmona de manera directa el área de obras públicas, y el área de obras públicas, fraccionamientos, subdivisiones, todo eso que lo ve la gente de José Luis Carmona.

Se practica la auditoria, vienen los auditores enviados por la Auditoria, revisan selectivamente en el caso de los temas financieros, en el caso de obras públicas, de las mil y tantas obras que se hicieron agarran treinta o cuarenta de manera selectiva y se van y la revisan no pueden revisar las mil, y entonces se van los auditores a sus oficinas con la información que recabaron de aquí y empiezan a revisar. Hay observaciones de forma y hay observaciones de fondo, cuando son de forma es cuando falta algún documento, una firma, una fecha, un acuerdo de cabildo y por un papelito que falte de un expediente así de gordote, te regresan todo, es observación. Cuando son de fondo que se presume que si hay desvío ya se va a otro nivel, entonces te regresan en los tiempos que marca la ley correspondiente, te regresan un pliego de observaciones para que tú, tesorero recabes los documentos que te faltan, son treinta días hábiles, así lo marca la ley, dentro de esos treinta días hábiles, obviamente el señor tesorero con toda su gente se pone a revisar otra vez, expediente por expediente de lo que le observaron para que no le falte ni un punto ni una coma y tiene que volver a revisar, volver a pasar a cabildo para volverlo a regresar a la auditoria y se cumple. Hasta ahorita no hemos tenido nosotros ningún cargo fiscal en las años administraciones, ni un solo cargo fiscal. Cuando no contestamos en

tiempo y forma, cuando no le contestamos a la Auditoria lo que nos está requiriendo, ese papelito que faltó, esa firma, el acuerdo de cabildo, entonces mandan la cuenta pública al Congreso del Estado con un cargo fiscal ahí si ya debes, mientras no pase la Auditoria y te dan tu plazo y cumples en tiempo y forma el plazo de los requerimientos, no pasa nada, todos los municipios del Estado y del país, todos tienen este tipo de observaciones, no es exclusivo de Zapotlanejo, todos. Algunos municipios de los olvida o no pueden comprobar y entonces se va al Congreso del Estado y ahí mismo de hace una serie de manejos, de tejes y manejes y algunas cuentas públicas si les aprueban el cargo fiscal, luego se meten a un proceso de litigio administrativo en los tribunales, ahí se llevan ocho o diez años, el caso de Zapopan cuando estuvo un presidente del PAN, Juan Sánchez Aldana, mil doscientos millones de pesos en cargos que todavía está el litigio ahorita, cuantos años hace ya de eso, ya como veinte años, ósea no cumplieron. Nosotros estamos en tiempo y forma, el plazo vence el próximo lunes, tubo ya todo el tiempo Alfonso para juntar todo, lo único que le falta Alfonso para cumplir la forma, son los documentos que ya tiene el con la aprobación de cabildo, entonces estamos bien con Auditoria, no tenemos ningún problema, tendríamos problemas si Alfonso no cumple, si Alfonso no encuentra los documentos o si hubiera algo mal dentro de la tesorería, si no cumple entonces si tendríamos problemas porque ya nos vamos a ir al Congreso del Estado y ahí la bronca ya es de otro modo, entonces es de forma nada más, es un montón de papeles, ustedes nos pidieron que se los mandáramos impresos con muchísimo gusto lo hicimos a los demás se les mando en un disco, pero todas estas cosas en su momento las pueden aclarar con poncho.

El gasto se hizo, esta soportado hay un soporte documental, algo faltó en cada observación, algún papelito, poncho les puede informar, pero es mínimo y es de forma no de fondo, estamos dentro del término para cumplir en tiempo y forma, con las observaciones que nos hace la Auditoria. Aguas con que al rato se vaya al Congreso del Estado, que se nos vaya alguna cosa de fraccionamientos que no podamos justificar, entonces si aguas, porque tendríamos problemas fuertes, pero es de forma nada más.

Toma el uso de la voz la Regidora Lic. Susana Álvarez Serrato. Gracias nada más igual y coincidiendo con mi compañero Regidor Rubén Ramírez, agradecer la presencia del Tesorero señal que tiene toda la disposición de darnos información de estos temas de cómo se están subsanando las observaciones y pues nada más, si comentar y que quede en acta que pues estas observaciones no son parte de un ejercicio que nos corresponde, nos compete a este cabildo, es de un ejercicio anterior, pero pues si por requisito, este tendríamos que estar aprobando, en ese sentido es mi participación gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal LAP, Héctor Álvarez Contreras. De igual manera Susana te comento con el debido respeto, si fuera de otra administración, tendríamos la obligación legal de sustentar el acuerdo de cabildo por petición de la autoridad anterior, tendríamos la obligación. Es un procedimiento que ya está establecido. Apenas el año pasado aprobaron una cuenta pública de hace seis años, apenas y hubo cargos fiscales, ¿Por qué? Porque no cumplieron en tiempo y forma, se les durmió el gallo, no quisieron cumplir, hicieron decidía, pero sucedió ese tema se fue al Congreso del Estado con cargos casi de siete millones de pesos, ¿Cómo los arreglaron? Ahí ya no nos metemos, es otro tema, ahí quedo ya.

**El Presidente Municipal. -**

Secretario proceda a tomar la votación.

**El Secretario. -**

En votación económica, se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado señor Presidente.

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TESORERIA  
OFICIO No. TES-34/2018

LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA  
SECRETARIO GENERAL  
PRESENTE

Asunto: Aprobación puntos de Auditoria 2017

Por este conducto un saludo cordial, el motivo de la presente es para pedirle que en la siguiente sesión de Ayuntamiento se incluyan los puntos que derivados de la revisión de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco nos señala para complementar la contestación de sus observaciones, a continuación, enlisto los puntos a tratar.

1. La contratación de los servicios del C. Juan Vicente Rubio Valdez por el "Pago de 16 caballitos de madera para delegaciones". Por un importe \$83,520.00
2. Contratación de los servicios de la empresa IMA GDL, S.A. de C.V. para la compra de 967 flechas de sentido vial para calle, por \$157,040.80
3. Aprobación de la erogación para reparación de bomba medida de 100 HP y embobinado de motor medida de 100 HP 460 volts, para el pozo de San Roque: bomba sumergible encamisada modelo Kor 2r100-52f construida en acero inoxidable marca Altamira serie Kor con descarga de 1.5" acoplada a motor eléctrico sumergible marca Hércules de 10 HP 460 v 3 fases así como desinstalación e instalación de la bomba adquirida de la delegación de pozo de la purísima, dando un total de \$173,164.80 con el proveedor C. Alfredo González Ceballos.
4. Adquisición de una camioneta Pick Up Dodge RAM cab SLT 5.7L 4x2 con la empresa SYC Motors, S.A. de C.V. por la cantidad de \$459,000.00
5. Adquisición y erogación por \$200,000.00 para la compra del 177.78 m2, en predio denominado Huejotitan donde se ubica el pozo. A nombre de C. Elvia Gastelum Guerrero.
6. Compra de mochilas para el programa mochilas con útiles con la empresa Virty S.A. de C.V. y Comercializadora Papelera de Occidente sa de cv por \$1'172,192.20
7. Aprobación de la contratación de servicios del C. Secundino Reynoso Reynoso para la compra instalación y programación de semáforos viales y peatonales por la cantidad de \$881,281.00
8. Aprobación de \$604,500.00 para el Apoyo a productores rurales del municipio con sacos de semilla con los siguientes proveedores:

José Refugio Aceves Báez	\$105,750.00
A-3 Zematrián, S.P. R. de R.L.	\$60,000.00
Agrochampion S.P. R. de R.L.	\$91,500.00
Agryven, S. de R.L.	\$68,250.00
Zematrián, S.P.R. de R.L.	\$71,250.00
José Refugio Aceves Báez	\$207,750.00
9. Aprobación del pago por estudios de laboratorio para empleados de este Ayuntamiento, con la empresa LSD. Diagnostico de Análisis Clínicos S.A. de C.V. por la cantidad de \$545,880.27
10. Aprobación para la adquisición de terreno denominado los Barros de superficie de 5,344 m2 comprado al C. Luis Mendoza Nápoles por la cantidad de \$140,000.00
11. Contratación de la C. Angela Magaly Padilla Díaz para la compra de cañones, proyectores, equipamiento de aulas interactivas con una erogación de \$648,430.00

12. Aprobación de la erogación para compra de vehículo Pick Up modelo 2017, Ranger XL, gasolina motor 2.5 cuatro cilindros. Con la empresa Jalisco Motors, S.A. de C.V. por \$337,000.00
13. Aprobación de la compra de 1 bomba hidráulica, utilizada para el tractor John Deere 850 del módulo de maquinaria al proveedor Magus, S.A. de C.V. por \$91,976.40
14. Aprobación para la compra de 1 pipa tanque de 10,000 litros, para adaptar a una pipa, proveedor C. Ma. Carmen González Llamas por \$60,000.00
15. Aprobación para compra de 2 Automóviles Dodge Attitud 2017, gris oscuro a la empresa Grupo Motormexa Guadalajara, S.A. de C.V. por \$342,980.00
16. Autorización para pago de terreno rustico denominado Buena Vista, de 320 m2, en la delegación del Saucillo, celebrado con la C. Angélica Maldonado Barajas por \$118,000.00
17. Pago por 1 cámara de cría de madera, 21 overoles de gabardina, 21 guantes, en apoyo a los apicultores del Municipio, al proveedor C. Haramé López Domínguez por \$84,451.25
18. Compra de Cal agrícola, en apoyo a productores agrícolas del municipio por \$167,280.00 a la empresa Carbonato de Calcio, S.A. de C.V.
19. Aprobación de la erogación por pago de transmisión de campaña publicitaria de punto Eximoda Zapotlanejo otoño-invierno, por \$99,388.80 celebrado con la empresa Nueva Era Radio de Occidente, S.A. de C.V.
20. Pago de servicio de arrendamiento por manejo de equipo de grúa y plataforma articulada para la catrina y árbol de la vida, con la empresa GSM Guadalajara, S.A. de C.V. por \$102,660.00
21. Autorización para la erogación de Pago de fletes por recolección de llantas en el municipio con el proveedor C. Ricardo Martínez Navarro, por la cantidad \$27,840.00

ATENTAMENTE:

Zapotlanejo, Jal. A 26 de octubre de 2018;

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CREACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL".

L.C.P. JESUS ALFONSO MARROQUIN BARAJAS  
TESORERO MUNICIPAL

**ACUERDO NÚMERO VEINTIDÓS: SE APRUEBA POR EN VOTACIÓN ECONÓMICA CON 13 TRECE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL LCP. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS, DONDE SOLICITA, SE APRUEBEN 21 VEINTIÚN PUNTOS OBSERVADOS POR PARTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO. LAS CUALES ESTÁN EN SU PODER, A PARTIR DE ESTE MOMENTO.**

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo más asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 09:00 nueve horas del día 02 dos de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe.

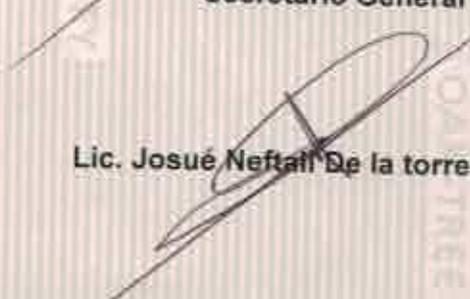
El Presidente Municipal:

  
L.A.P. Héctor Álvarez Contreras

Síndico Municipal

  
Lic. Alejandro Marroquín Álvarez

Secretario General

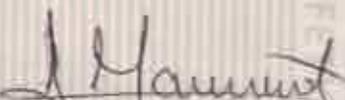
  
Lic. Josué Neftalí De la Torre Parra

Regidores Propietarios:

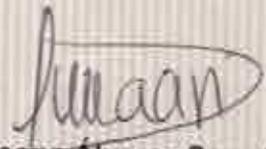
  
Mtra. Rosa Ruvalcaba Navarro

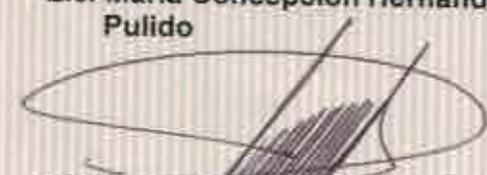
Mtro. Martín Acosta Cortés

  
Dra. Sandra Julia Castellón Rodríguez

  
C. José Martín Flores Navarro

  
Lic. María Concepción Hernández Pulido

  
Lic. Susana Álvarez Serrato

  
Mtro. Juan Ernesto Navarro Salcedo

  
C. Ana Delia Barba Murillo

  
Lic. Esperanza Adriana Reynoso Nuño

  
C. Alfredo Camarena Pérez

  
Lic. María del Refugio Camarena Jáuregui

  
Lic. Rubén Ramírez Ramírez

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria número 05 cinco, celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, a las 08:00 ocho horas del día 02 dos de noviembre de 2018.

